

# **Propuesta de Representación de Profesores ante el Consejo de Departamento de Física Universidad Pedagógica Nacional**

Juan Carlos Castillo Ayala

Principal

Néstor Fernando Méndez Hincapie

Suplente

En las actuales condiciones que constituyen el contexto institucional de la universidad Pedagógica Nacional, y por ende del Departamento de Física, la participación activa, en los distintos ámbitos de la gestión académico administrativa, de todos los miembros de la comunidad educativa del mismo se ha constituido en una responsabilidad ineludible, ya que la dinámica misma de los procesos que hacen posible la existencia y la cualificación de los programas de formación, que el departamento ofrece, requiere de la competencia no solamente de sus directivos, sino también de los estudiantes y por su puesto, con especial importancia, de los profesores. En este orden de ideas, el Consejo del Departamento de Física es la instancia de participación de los distintos miembros de la comunidad educativa del mismo, ya que por allí pasan los diversos temas que requieren de una reflexión y análisis cuidadoso para la toma de decisiones que competen y comprometen a los miembros de la comunidad educativa, y posibilitan la gestión académica y administrativa de los programas de formación.

Tomando en cuenta las anteriores consideraciones la representación ante el Consejo de Departamento de Física, de todos lo miembros de la comunidad educativa, es de vital importancia para mantener un clima de democracia, de participación activa y de respeto a los derechos, que es un elemento más para la formación de futuros docentes y ciudadanos responsables; así uno de los estamentos más importantes de la comunidad educativa del Departamento de Física son sus maestros, ya que en manos de ellos está la construcción de criterios y directrices para posibilitar la cualificación de sus programas, y garantizar los

derechos y velar por el cumplimiento de los deberes de los miembros de la comunidad educativa.

Los representantes de los profesores ante el Consejo de Departamento se constituye en una figura de vital importancia para la participación efectiva de los mismos en las reflexiones y decisiones que le competen y que comprometen a las distintas instancias del departamento de Física, ya que ellos son los encargados de servir de puentes y mediadores para que la voz y los derechos de los profesores sean un criterio válido para la toma de decisiones en un clima de democracia y respeto, así como también para velar por el cumplimiento de la normatividad en los asuntos que le corresponde al consejo de departamento.

En este orden de ideas se pueden visibilizar los siguientes espacios de participación que requiere la competencia y compromiso del representante de los profesores en el Consejo de departamento.

- Gestión para la evaluación de los programas de formación ofrecidos por el Departamento de Física, de acuerdo con los procesos acreditación, tanto de los mismos como de la acreditación institucional que está en plan de desarrollo de la Universidad y del departamento.
- Gestión para posibilitar la cualificación de los programas ofrecidos en el Departamento de Física y la creación de nuevos programas de formación, de acuerdo con el plan de desarrollo institucional y del departamento.
- Gestión para posibilitar el intercambio académico, de los miembros de la comunidad educativa del Departamento de Física, con otras instituciones nacionales e internacionales, esto de acuerdo con los programas de intercambio e internacionalización de la universidad y del departamento.
- Participación en las reflexiones y decisiones que comprometan a miembros de la comunidad educativa del Departamento de Física y que sean competencia del Consejo de Departamento, tal participación estará orientada por la reglamentación vigente y bajo el propósito de que se garanticen los derechos y se propenda por el cumplimiento de los deberes.

- Un elemento de gran importancia para la generación de un clima de democracia al interior del Departamento de Física, y de la Universidad en general, es la mediación, que compete al representante de los profesores ante el Consejo de Departamento, entre los profesores y los directivos con el fin de mantener canales de comunicación y participación efectivos de los profesores en relación con la gestión académica y administrativa del Departamento de Física.

Los aspectos anteriormente mencionados constituyen los derroteros de las acciones, que consideramos, es el centro de la gestión que se propone para la representación ante el Consejo de Departamento de Física.